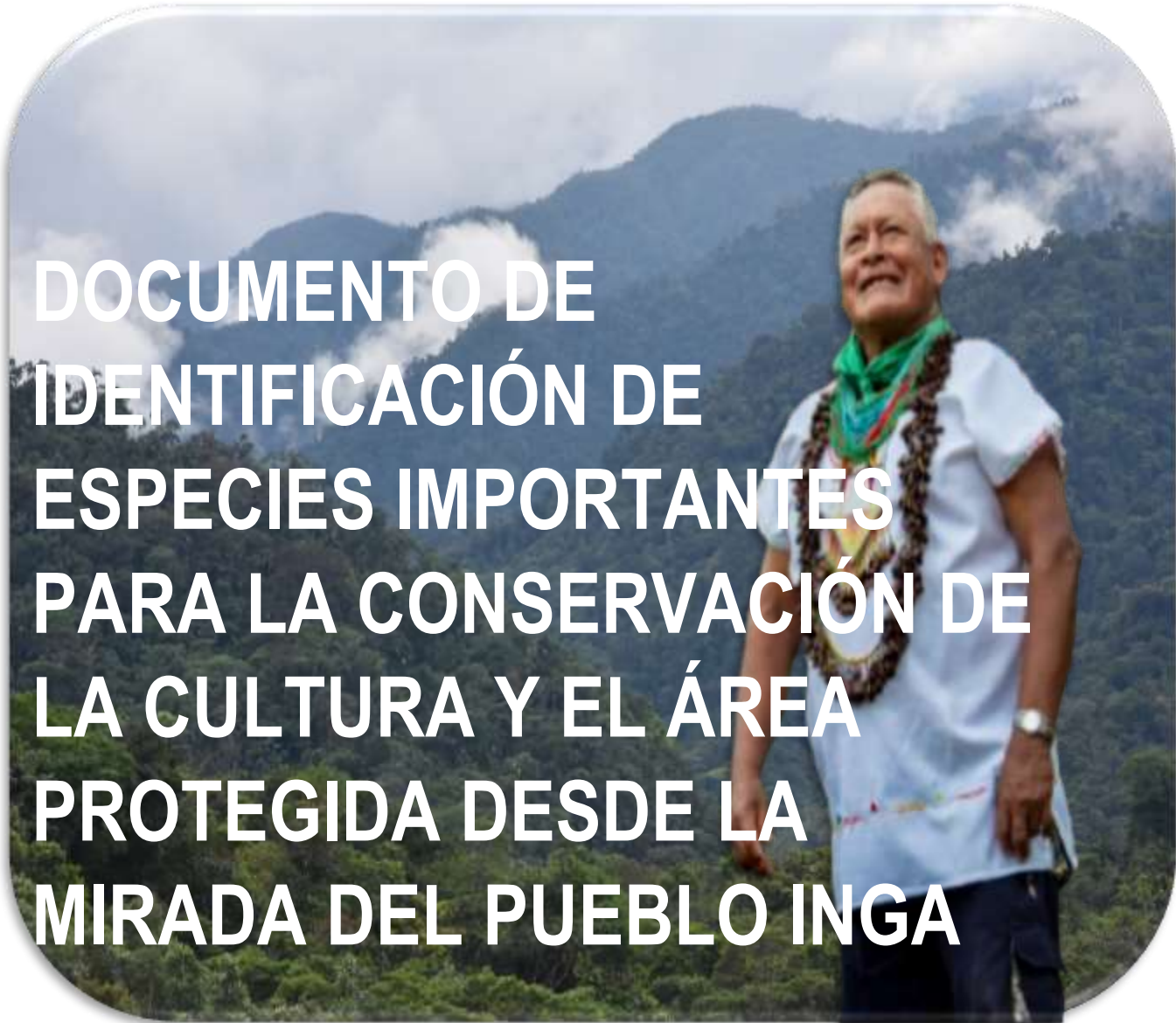


CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM-174-2024 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS TANDACHIRIDU INGANOKUNA.

A photograph of an elderly man with grey hair, smiling, standing in front of a lush green mountain landscape. He is wearing a white short-sleeved shirt, a green scarf, and a long necklace made of dark beads. The background shows a dense forest and a mountain peak under a cloudy sky. The text is overlaid on the left side of the image.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ESPECIES IMPORTANTES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CULTURA Y EL ÁREA PROTEGIDA DESDE LA MIRADA DEL PUEBLO INGA

PARQUE NACIONAL NATURAL ALTO FRAGUA INDI WASI Y ASOCIACIÓN DE CABILDOS
TANDACHIRIDU INGANOKUNA

Marzo de 2025

1.INTRODUCCION

En marco del convenio Interadministrativo **CD-DTAM-174-2024** entre la Dirección Territorial Amazonas de Parques Nacionales Naturales de Colombia y la Asociación de Cabildos Indígenas Tandachiridu Inganokuna, el cual contempla avanzar con la implementación de acciones que permitan el cumplimiento del acuerdo específico número 5 de consulta previa del plan de manejo del área protegida, relacionado a **“Concertar estrategias de monitoreo e investigación participativa a partir del diálogo de saberes, según las necesidades de generación de conocimiento en las zonas priorizadas, integrando elementos de la cultura Inga”**, se adelantó el proceso de socialización de la línea de investigación y monitoreo abordando los temas relacionados con el portafolio de investigación y el programa de monitoreo del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi, para lograr un mayor entendimiento entre las partes que permita a futuro acordar las prioridades integrales de conservación del AP AFIW como insumo para la incorporación de los códigos culturales al plan de manejo del Área Protegida.

Como resultado de estos espacios se tiene una matriz de especies de fauna, flora y sitios sagrados de interés por cada una de las comunidades de los cinco resguardos del pueblo inga del Caquetá, y se presentan a continuación.

2. ANTECEDENTES

LO QUE NOS UNE

- Resolución 0198 del 25 de febrero de 2005

Por la cual se reserva, alindera y declara el Parque Nacional Natural Alto Fragua - Indi Wasi como un área protegida del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia que se crea por iniciativa del pueblo inga del Caquetá, con una extensión de 76.094,16 hectáreas localizadas en el flanco oriental de la cordillera oriental del sur de los andes de Colombia, en un gradiente altitudinal sobre el nivel del mar que va desde los 900m hasta 2895m, en jurisdicción de los municipios de San José del Fragua (77%) y Belén de los Andaquíes (23%), del departamento de Caquetá. Destaca en sus considerandos, entre otros, lo siguiente: En el marco del Convenio 169 de la OIT (Ley 21 de 1991) el estado Colombiano se compromete a reconocer y respetar los derechos de los pueblos indígenas que integran a la Nación, con miras a garantizar el respeto a su integridad, que la declaratoria de un área del territorio nacional como Parque Nacional Natural es compatible con la titulación de territorios a comunidades indígenas de manera posterior a la declaratoria de un área del sistema, que la política de "Parques con la Gente" del Ministerio del Medio Ambiente, obedece a los mandatos constitucionales y legales bajo los que se administran y gestionan las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales con la participación de las comunidades, que la legislación vigente, reconoce a la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, como autoridad ambiental pública de nivel nacional, respetando y reconociendo otros tipos de autoridad y formas de regulación ambiental como las de los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas, que un principio de la política ambiental es el entendimiento de la diversidad de sistemas de control sobre los recursos naturales ejercido por culturas en condiciones geográficas, económicas, sociales y organizativas de diversa índole, a través de los cuales surgen respuestas para la adecuación institucional a diferentes modelos de cogestión y manejo de los territorios protegidos.

COMO NOS RELACIONAMOS

- Convenio Inter-administrativo para la Coordinación de la Función Pública de la Conservación y Manejo del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi – Wasi (2002)

Su objeto es implementar la coordinación entre la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales y la Asociación de Cabildos Tandachiridu Inganokuna, relativa a la definición conjunta de conceptos, principios y reglas interculturales, para el manejo e intervención en el área; construcción concertada del Régimen Especial de Manejo; conformación de las instancias de administración y gestión coordinada para el manejo del Parque Natural Nacional y puesta en marcha del Régimen Especial de Manejo y del Plan de Acción. Sus objetivos específicos son: el establecimiento de acuerdos sobre conceptos, principios y reglas interculturales para el manejo e intervención en el área; la construcción concertada del Régimen Especial de Manejo, y del Plan de Acción del Parque Natural Nacional; la conformación de las instancias de administración y gestión coordinada para el manejo del Parque Natural Nacional, la implementación del Plan de Manejo y del Plan de Acción conforme a lo establecido en los acuerdos previos; la elaboración directamente o por la instancia que el comité acuerde, de las memorias del proceso de concertación del Régimen Especial de Manejo y los documentos que describan los acuerdos a los que se lleguen en el mismo, y definir agendas de trabajo para el desarrollo de los objetivos específicos del presente convenio.

- Acuerdos de consulta previa

En el marco del relacionamiento del convenio suscrito en el año 2002 la asociación y el parque han desarrollado acciones conjuntas, tendientes a la incorporación de los códigos culturales en el Plan de Manejo del Área Protegida, es así, que el 10 de abril de 2018 se adelantó la reunión de consulta previa, etapas de preconsulta y apertura de Plan de Manejo del parque, cuyo resultado fue la terminación de la fase de preconsulta y la aprobación del inicio de la consulta por parte de las comunidades inga de los resguardos Yurayaco, San Miguel, Brisas, Cusumbe Agua Blanca y Niñeras.

Seguidamente se realiza la formulación de acuerdos y protocolización de la consulta previa, atendiendo lo adoptado en la Resolución de Creación del Área No 198 de 2002, en sus Artículos 2°, 3° 4° y 5° relacionados entre otros aspectos, con la construcción de reglas para el fortalecimiento de la cultura tradicional y la conservación de la biodiversidad, la definición de usos y actividades permisibles en el área protegida, así como la incorporación de los códigos culturales y chamánicos en el manejo del territorio; el parque junto con el equipo técnico de la Asociación de Cabildos Tandachiridu Inganokuna, han desarrollado diferentes acciones con los resguardos San Miguel, Brisas, Yurayaco, Cusumbe Agua Blanca y Niñeras en el marco del Convenio Interadministrativo suscrito con la asociación; dichas acciones permitieron contar en el 2017, con la construcción conjunta de una ruta a seguir para su incorporación de los códigos culturales en la planeación del área protegida a partir de los insumos generados en el marco del relacionamiento y de la gestión propia del Parque.

Para el mes de abril de 2018 se dio por terminada la fase de preconsulta y aprobada la iniciación de la consulta previa para la adopción del plan de manejo del área, de acuerdo a la metodología concertada con las cinco comunidades ingas que integran la Asociación, a partir del segundo semestre de la vigencia 2018 se adelantaron las etapas de socialización, taller de implicaciones y construcción de acuerdos, y la protocolización, teniendo en cuenta el proceso adelantado con la Asociación de Cabildos Tandachiridu Inganokuna y su papel preponderante dentro de la comunidad indígena inga del Caquetá y su legitimidad dentro del territorio para la construcción de espacios participativos de discusión y concertación social e institucional. La Consulta Previa se constituye en una oportunidad de trabajo conjunto para aportar al desarrollo de las acciones priorizadas en el convenio marco suscrito con la asociación y al cumplimiento de los instrumentos de relacionamiento con las comunidades indígenas relacionadas con el área protegida, con el ánimo de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en la preconsulta y lograr el adecuado desarrollo de la consulta previa para la adopción del plan de manejo del parque, se consideró pertinente suscribir un convenio interadministrativo con la Asociación de Cabildos Tandachiridu Inganokuna que permite desarrollar la consulta previa con las comunidades ingas de los resguardos San Miguel, Brisas, Yurayaco, Cusumbe Agua Blanca y Niñeras, para la adopción del Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi”, como resultado de este proceso se lograron suscribir doce (12) acuerdos, entre ellos tres (3) generales y nueve (9) específicos, y para el cumplimiento de dichos acuerdos se han firmado convenios específicos donde se priorizan las actividades a desarrollar de acuerdo al plan de acción construido para la vigencia de cinco años.

- Convenio 174-2024

Dentro de la firma de convenios específicos se tiene el convenio interadministrativo CD-DTAM-174-2024 suscrito entre la Dirección Territorial Amazonia de Parques Nacionales Naturales de Colombia y la Asociación de Cabildos Tandachiridu Inganokuna. El cual contempló avanzar con la implementación de acciones que permitieran el cumplimiento del acuerdo específico número 5 de consulta previa relacionado a: **“Concertar estrategias de monitoreo e investigación participativa a partir del diálogo de saberes, según las necesidades de generación de conocimiento en las zonas priorizadas, integrando elementos de la cultura Inga”**.

COMO SE ENTIENDE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DESDE CADA INSTITUCIÓN

- **Para el pueblo Inga del Caquetá**

Para el pueblo inga, el monitoreo comunitario participativo es importante porque les permite gestionar y proteger sus territorios de acuerdo con sus creencias culturales, institucionales y su sistema de gobierno propio. Este proceso de conservación de los bosques se fundamenta en su modelo de desarrollo cultural y económico, y les ayuda a preservar sitios sagrados, asentamientos, cultivos, y recursos naturales que son vitales para su vitalidad física, cultural y espiritual; además, el monitoreo comunitario les permite hacer seguimiento a sus planes de manejo, planes de vida o planes de etno-desarrollo, asegurando el cumplimiento de estos y fortaleciendo su gobernanza territorial.

La importancia de los códigos culturales en este proceso de investigación y monitoreo con relación al Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi radica en su capacidad para preservar y transmitir los conocimientos ancestrales del pueblo Inga del Caquetá. Estos códigos permiten entender y aplicar prácticas tradicionales en el manejo y conservación de los territorios, asegurando la pervivencia física y cultural de la comunidad. Además, integran la cosmovisión indígena en la gestión ambiental, facilitando la protección de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales. Los códigos culturales también promueven la unidad y el respeto por la tierra, fortaleciendo la identidad y autonomía del pueblo Inga.

Integrar códigos culturales en la gestión territorial ofrece varios beneficios significativos:

1. **Preservación de la Cultura:** Ayuda a mantener y transmitir los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales del pueblo Inga, fortaleciendo su identidad cultural.
2. **Conservación Ambiental:** Promueve el uso sostenible de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad, respetando la cosmovisión indígena que valora la tierra como un ser vivo.
3. **Autonomía y Autogestión:** Fortalece la autonomía de las comunidades indígenas, permitiéndoles gestionar sus territorios de acuerdo con sus propias normas y valores.
4. **Salud y Bienestar:** Fomenta prácticas de medicina tradicional y el uso de plantas medicinales, mejorando la salud y bienestar de la comunidad.
5. **Educación y Transmisión de Saberes:** Facilita la educación propia y la transmisión de saberes tradicionales a las nuevas generaciones, asegurando la continuidad de la cultura.
6. **Resiliencia y Adaptación:** Mejora la capacidad de las comunidades para adaptarse a cambios y enfrentar desafíos, como la presión colonizadora y la violencia armada.
7. **Fortalecimiento Comunitario:** Promueve la unidad y cooperación dentro de la comunidad, mediante prácticas como la minga y el trabajo colectivo.

En resumen, la integración de códigos culturales en la gestión territorial contribuye a la sostenibilidad, resiliencia y bienestar de las comunidades indígenas, respetando y valorando su patrimonio cultural y natural.

La cosmovisión indígena es fundamental en la investigación y monitoreo de los territorios porque proporciona una perspectiva integral y holística que va más allá de los métodos científicos convencionales. Esta visión incluye el respeto y la comprensión de la interconexión entre todos los elementos de la naturaleza, como la tierra, el agua, las plantas, los animales y los seres espirituales.

En el contexto de la gestión territorial, la cosmovisión Inga permite:

1. **Identificación de áreas sagradas y de conservación:** Los sitios sagrados y las plantas medicinales, como el ambiwaska, son protegidos y manejados de manera especial, lo que asegura la preservación de la biodiversidad y los recursos naturales.
2. **Prácticas de manejo sostenible:** La cosmovisión promueve prácticas que garantizan la sostenibilidad y la regeneración de los recursos naturales, como la rotación de cultivos, el uso de calendarios lunares para la siembra y cosecha, y la protección de fuentes hídricas.
3. **Monitoreo basado en conocimientos ancestrales:** Los taitas y mayores utilizan su conocimiento ancestral para observar e interpretar cambios en el entorno, lo que complementa y enriquece los métodos científicos de monitoreo ambiental.
4. **Integración de aspectos espirituales:** La salud espiritual y física de la comunidad está ligada al estado del territorio, y la cosmovisión indígena asegura que las prácticas de manejo incluyan ceremonias y rituales que fortalecen esta conexión.

- Códigos culturales

Entendiéndose los códigos culturales del pueblo Inga del Caquetá como “claves estratégicas propias” para el manejo del territorio, se plantean desde dos categorías: naturales y culturales. En la primera se incluyen la luna y sus fases, el agua, el sol, la tierra, el aire, los salados y los animales, entre otros. En la segunda categoría se distinguen los calendarios, la medicina tradicional, sabiduría, ceremonias, la lengua materna, usos y costumbres, el gobierno propio, el territorio y los sitios sagrados.

Códigos Culturales del Pueblo Inga del Caquetá			
Código Natural	Código Cultural	Código Natural	Código Cultural
Luna (Killa)	Protectora de las plantas, seres y existencia, nos muestra los tiempos de casería, siembra, cosecha, sanación, purgas, planificación, cuidados.	Tierra (Alpa)	Nukanchipa Alpa mama, sagrada, dadora de vida, salud, educación, sabiduría, arte.
Fases de la luna Nueva, cuarto creciente	Visitas, sanación espiritual y creencias		Reservorio de microorganismos, productora de alimento.
Llena	Fertilidad en animales y seres humanos determina el nacimiento de los animales y seres humanos.		Es vida, cultivos, sagrada, artesanal, medicinal.
Cuarto menguante	Es fuente de vida, cosecha, casería, castración, purga, corte de cabello, bailar, suerte, pescar.		Fuente de espiritualidad y sustento para el hogar.
Sol (Indi)	Guía, orientación, cosecha, cuidados, indicadores del tiempo, nutrición	Aire (Waira)	Vida, existencia de espíritus buenos y malignos, transportador de semillas y transporte invisible de animales.
	Fuente de energía, vida, orientación, luz, calor, proporciona alimento, da fuerza, trae el sonido.		Trae enfermedades, desastres, trae pensamientos, relajamiento.
	Fertilidad en las plantas, fortalece el crecimiento de las semillas, es fuente de conservación de algunos productos, brinda energía y calor a los bebés y a los adultos y trae enfermedades.		Transporte de semillas por animales, vida, espíritus (buenos y malos), plantas y piedras
	Animo fuerza.		Poder maldad envidia
Agua (IAKU)	Vida, sagrada medicina, sanación, purificación, nutrición, reservorio de alimentos, existencia de seres invisibles, indicador de traslado de peces y animales, bebida.	Salados	Sitios sagrados, hay espíritus que cuidan las diferentes especies de plantas

	Vías de comunicación, nos trae alimentos, pero además nos trae desastres.		Purificación, luz y fuente de vida, conservación de alimento, lugar de encuentro, señal, salud, comunicación, practicas ceremoniales, protección, vida
	Vida, purifica, sagrada, proporciona alimento transporte de vida, sana, germina.	Fuego (Nina)	Sagrado, bendito, protege y es salud.
	Poder, alimento.		Tulpa, consejos, transmisión de los conocimientos, humo, es guía, fuente de protección.
Animales	Medicina, alimentación, artesanías, piel, plumas.	Minerales	

Fuente: Plan de manejo del PNN AFIW versión 2017

- **Para Parques Nacionales Naturales de Colombia**

Lineamientos de Parques Nacionales Naturales de Colombia relacionados con la generación de conocimiento con pueblos indígenas

Parques Nacionales Naturales de Colombia aborda la gestión desde un nivel central, que apoya las áreas protegidas y brinda los lineamientos para el manejo; seis direcciones territoriales (Caribe, Pacífico, Andes Occidentales, Andes Nororientales, Amazonía y Orinoquía), 59 áreas protegidas del SPNN y 3 DNMI delegados para su administración; tiene como misión administrar las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (y delegadas) y coordinar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del país.

En 2001 PNNC formula la Política de Participación Social en la Conservación (PNN, 2001), tal vez como uno de los aportes más relevantes para la conservación de las áreas protegidas en Colombia, que busca el cumplimiento de la misión a través de la generación del compromiso de los pobladores locales, comunidades étnicas y ciudadanía en general. Éste enfoque se armoniza con el denominado “enfoque ecosistémico”, que fue establecido en 1995 como el marco principal de las actividades del Convenio de Diversidad Biológica – CDB y adoptado por el mismo en 2002 (COP-5); el cual considera que la meta de conservación involucra de la misma manera a las comunidades y a los ecosistemas, y hace énfasis en la necesidad de manejar sistemas cambiantes y que se deben gestionar con metas a largo plazo, frente a escenarios con grandes incertidumbres (Ballestero et al., 2003; Andrade A. 2007 en (Vilés. K, 2017)

Ámbitos de gestión y relaciones territoriales

Así mismo, en áreas protegidas relacionadas con comunidades étnicas, necesariamente se requiere conocer y respetar el contexto bajo el cual se percibe el territorio. En este sentido,

“...la construcción del territorio en las comunidades étnicas colombianas ha significado al mismo tiempo un proceso de afirmación política frente a la institucionalidad y un proceso de diferenciación frente a otros grupos sociales que empiezan con la delimitación de un dominio territorial en el cual pueden ejercer soberanía, poder y autonomía” Herreño, 2004. En (PNN, 2016)

De otro lado, y teniendo en cuenta los derechos y normas de superior jerarquía que se le confieren a estos grupos étnicos nacionales, Parques Nacionales como autoridad ambiental competente ha avanzado en un relacionamiento con enfoque diferencial étnico, basado en el respeto por la diversidad cultural que garantiza derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas y las comunidades negras afrocolombianas (PNN, 2016), de forma que se afronta el manejo no solamente sobre la superficie del resguardo (título), sino sobre todo territorio de uso, sea éste de uso material o inmaterial; este relacionamiento puede abordarse incluso como un co-manejo o una co-administración, si hay las condiciones para ello. En el primer caso (co-manejo) se refiere

a la definición conjunta, entre Parques Nacionales como autoridad ambiental y las comunidades étnicas como autoridades en su territorio (Autoridad Pública Especial en el caso de los indígenas) de diferentes acciones a desarrollar para alcanzar los objetivos de conservación en el área de interés conjunto, a partir de la definición de instancias de decisión, con reglamentos claros de operación. En el segundo caso (coadministración) se refiere, además, a la definición y decisión sobre costos e inversiones.

Dentro de las acciones conjuntas desarrolladas con grupos étnicos se encuentran la suscripción de acuerdos y la elaboración conjunta de instrumentos de planeación:

a. Acuerdos (de uso y manejo, de voluntades, de comunicación o mixtos):

Se consideran como un pacto para definir de manera conjunta las acciones necesarias para el manejo de las áreas protegidas relacionadas con grupos étnicos. En este sentido son la expresión del mutuo interés y voluntad política de las partes hacia un trabajo conjunto. El acuerdo de uso y manejo define compromisos comunes para regular los usos, prácticas y medidas de manejo de uno o varios recursos (de las áreas protegidas). Los acuerdos de comunicación y de voluntades suelen establecer las bases y principios políticos para el relacionamiento, mientras que el acuerdo mixto es la unión tanto de medidas de regulación o manejo de los recursos, como de las pautas de relacionamiento político. Estos acuerdos parten del relacionamiento de las comunidades con su territorio; las relaciones de los pueblos indígenas con su territorio se basan en la Ley de origen o derecho mayor, la cual se encuentra en armonía con la constitución y las leyes aplicables a la conservación de las áreas protegidas y la protección a la integridad física y cultural de los pueblos que la habitan. (PNN, 2016). Estas relaciones se basan en el conocimiento acumulado que tienen de su entorno, legado que da sentido a las creencias, prácticas, pautas y hábitos que regulan las relaciones sociales (normas y organización social) así como a su relación con la naturaleza (manejo del entorno). Así mismo las formas de relacionamiento, mediadas por un contexto local y regional, definen las prioridades de desarrollo y la forma como se generan los mecanismos de respuesta para manejar las transformaciones del territorio (PNN, 2016)

En el contexto indígena deben tenerse en cuenta cuatro elementos para la comprensión del territorio: conocimiento ancestral, pautas y normas sociales organización social y manejo del territorio; de esta forma el planteamiento no es solo en espacio, sino la expresión de las relaciones sociales, que sustenta la forma de concebir el ordenamiento del territorio (PNN, 2016).

En la práctica es necesario fortalecer el seguimiento a los acuerdos suscritos y en la coordinación para el cumplimiento de la regulación acordada, en el que se involucren los sistemas regulatorios (y sancionatorios) propios de las comunidades étnicas. Igualmente se requiere fortalecer el conocimiento que se tiene de los recursos, sus dinámicas, sus concepciones y sus formas de uso para establecer regulaciones acordes con las realidades del territorio.

b. Planes de manejo conjunto:

El marco normativo actual permite que Parques Nacionales Naturales de Colombia, en el marco de las funciones otorgadas mediante el Decreto 3572 de 2011, desarrolle procesos de construcción y concertación con las comunidades étnicas con las que se tiene relacionamiento en el territorio, reconociendo la ocupación histórica que han desarrollado en las áreas protegidas. En virtud de esto, el plan de manejo del área protegida es el instrumento idóneo en el marco del cual se incluyen las prácticas tradicionales asociadas a la utilización de recursos naturales, teniendo en cuenta los preceptos normativos contenidos en el Decreto 622 de 1977, hoy compilado en el Decreto 1076 de 2015¹

¹ Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2016. Lineamientos institucionales para la planeación y manejo en áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales relacionadas con territorios colectivos de grupos étnicos. Bogotá.

Para el caso de los pueblos indígenas se respeta el ejercicio de la autonomía en la aplicación de sistemas regulatorios propios mediante la justicia tradicional a través de sus autoridades, como condición de pervivencia de la cultura y de la diversidad cultural (PNN, 2016).

c. Regímenes Especiales de Manejo con Pueblos indígenas:

El artículo 7 del Decreto 622 de 1977 (asumido por el 1076 de 2015) señala la compatibilidad entre los resguardos indígenas y las áreas protegidas, para lo cual establece que se formulará un Régimen Especial de Manejo orientado hacia la permanencia y el aprovechamiento económico de los recursos naturales, observando tecnologías compatibles con los objetivos señalados para el área protegida respectiva. Actualmente el REM se ha definido como un conjunto de reglas y procedimientos que, articulados y armonizados entre sí, permiten la planeación, implementación y seguimiento de las acciones coordinadas entre las autoridades presentes en el área traslapada (PNN, 2016)

- **Para el Área Protegida Alto Fragua Indi Wasi**

Plan de manejo

El **Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi** es el principal instrumento de planificación que orienta la gestión del área protegida a corto, mediano y largo plazo. Su propósito es garantizar la conservación de la diversidad biológica y cultural, así como la prestación de servicios ambientales esenciales. Tiene un periodo de ejecución a cinco años de manera que se evidencien resultados frente al logro de los objetivos de conservación que motivaron su designación y su contribución al desarrollo del SINAP.

En el año 2006, la asociación de cabildos indígenas Tandachiridu Inganokuna, el Instituto de Etnobiología y Parques Nacionales Naturales de Colombia (UAESPNN), elaboran un primer documento de Plan de Manejo del PNN AFIW, en el 2007 mediante resolución número 28 de 2007, adopta la propuesta de zonificación de manejo y un Plan Estratégico de Acción, en 2008 se realizó una revisión y ajuste con apoyo de WWF Colombia, en 2012 con el proyecto **Paisajes de Conservación**, se ajustó la propuesta de 2008 incorporando lineamientos actualizados y su última revisión se dio entre 2016 y 2017, donde se acuerda como actividad principal la documentación por parte de la Asociación de Cabildos los Códigos Culturales; para con este insumo iniciar la construcción conjunta de una ruta a seguir para su incorporación en la planeación del área protegida que fortalezca la dimensión sociocultural del plan de manejo buscando integrar el conocimiento tradicional y científico para asegurar la gobernanza ambiental y la sostenibilidad del área protegida.

Plan Estratégico de Acción propuesto en el Plan de Manejo del Área Protegida AFIW

El Plan Estratégico de Acción del PNN Alto Fragua Indi Wasi establece como uno de sus objetivos estratégicos el incremento del conocimiento sobre los Valores Objeto de Conservación (VOC) y las dinámicas del territorio, incluyendo los efectos del cambio y la variabilidad climática. Para ello, se busca articular esfuerzos con actores estratégicos que fortalezcan la toma de decisiones de manejo y resalten la importancia del área protegida. En este contexto, el objetivo de gestión 3.1 prioriza la generación de información estratégica mediante el programa de monitoreo y el portafolio de investigaciones.

Como parte de este proceso, se han definido metas y actividades concretas. La Meta 3.1.1 contempla la implementación de protocolos de monitoreo en el área protegida, lo que implica el ajuste del plan de trabajo, la ejecución del monitoreo en recursos hídricos y coberturas, el registro de información en el sistema documental de monitoreo y la evaluación continua del programa. Por otro lado, la Meta 3.1.2 busca impulsar iniciativas de investigación en articulación con instituciones y organizaciones interesadas, mediante la actualización del portafolio de proyectos, la gestión de actores estratégicos para su implementación y el seguimiento a los

proyectos priorizados. Estas acciones refuerzan la capacidad del parque para consolidar un manejo basado en el conocimiento y la toma de decisiones informada.

Gestión del Conocimiento

El Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi, ubicado en el piedemonte amazónico colombiano, es un área protegida de gran importancia ecológica, cultural y espiritual para los pueblos indígenas Inga y comunidades locales. Su riqueza en biodiversidad y ecosistemas estratégicos lo convierten en un referente para la conservación en el suroccidente del país.

Es por ello por lo que, desde su plan de manejo en el componente de generación del conocimiento, busca atender las situaciones de manejo referente a vacíos de información y mantener acciones de monitoreo sobre sus objetivos de conservación biológicos y culturales que le permitan generar información para la toma de decisiones en la gestión y manejo del área protegida. En este sentido, el parque Alto Fragua Indi Wasi tiene estructurado un portafolio de investigación y programa de monitoreo como se describe a continuación.

- **Portafolio de Investigación**

El Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi, creado en 2002, ha consolidado un Portafolio de Proyectos de Investigación como herramienta clave para la generación de conocimiento en su territorio y zona de influencia. Este portafolio se alinea con el Plan Estratégico Nacional de Investigación Ambiental y el Lineamiento Institucional de Investigación de Parques Nacionales Naturales, asegurando un manejo efectivo del área protegida. Su objetivo es orientar la investigación hacia la conservación y el desarrollo sostenible, integrando diferentes enfoques científicos y comunitarios para fortalecer la gestión del parque.

El portafolio define cinco líneas estratégicas para la investigación: caracterización de ecosistemas, restauración ecológica, usos y valoración de la biodiversidad, dinámica sociocultural e impactos de actividades sectoriales; a través de estas líneas, se generan datos sobre el estado actual del parque y las presiones que enfrenta, facilitando la toma de decisiones y la implementación de estrategias de manejo. Además, el portafolio presenta perfiles de proyectos de investigación diseñados para responder a problemáticas locales, con el fin de generar insumos útiles para la gestión del territorio y su ordenamiento ambiental.

Para su implementación, el Plan de Acción del portafolio considera tres aspectos fundamentales: identificación de actores clave, gestión local y regional con aliados estratégicos y una estrategia de financiación que garantice su sostenibilidad. En este contexto, se busca articular la investigación científica con las necesidades del parque, promoviendo la participación de la academia, ONG y comunidades indígenas. De este modo, el portafolio se convierte en un instrumento de planificación esencial para consolidar la investigación aplicada en la conservación del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi.

- **Programa de Monitoreo del PNN Alto Fragua Indi Wasi.**

El monitoreo del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi (PNN AFIW) es un proceso clave para evaluar el estado de conservación del área protegida y orientar la toma de decisiones de manejo. Se basa en la priorización de elementos fundamentales como la cobertura boscosa y los recursos hídricos, los cuales son monitoreados con el fin de detectar cambios en su estado y posibles amenazas. El monitoreo sigue un enfoque de manejo adaptativo, que permite evaluar periódicamente los indicadores seleccionados y ajustar las estrategias de conservación en función de los resultados obtenidos.

Para la cobertura boscosa, se emplean técnicas de teledetección e interpretación de imágenes satelitales utilizando la metodología CORINE Land Cover adaptada a Colombia. Se analiza la variación en la conectividad

de los bosques, la fragmentación del hábitat y la continuidad altitudinal, con el fin de identificar cambios en el ecosistema y determinar el impacto de actividades antrópicas. En cuanto al recurso hídrico, se han realizado mediciones de caudal y caracterización de macroinvertebrados en ríos clave como el Fragua Chorroso y San Pedro, en zona de influencia del área protegida permitiendo evaluar la calidad del agua y su disponibilidad a lo largo del tiempo.

El programa de monitoreo cuenta con la participación de comunidades locales, entidades académicas y organizaciones ambientales, quienes aportan su conocimiento para la construcción de indicadores y estrategias de seguimiento. Además, se busca la sostenibilidad del programa mediante alianzas estratégicas y financiamiento continuo. La información obtenida a través de este monitoreo no solo contribuye a la gestión del parque, sino que también fortalece la gobernanza territorial y la conservación de la biodiversidad en la región

LO QUE QUEREMOS LOGRAR

Actualizar el plan de manejo del Parque Alto Fragua Indi Wasi en su componente estratégico de gestión del conocimiento – Línea de investigación y monitoreo que incluya la cosmovisión del pueblo inga del Caquetá a través de sus códigos culturales donde se definan las prioridades integrales de conservación y realizar la zonificación cultural de área protegida a partir de ese entendimiento.

- **Zonificación Cultural**

es un proceso de planificación y ordenamiento territorial que busca identificar, delimitar y gestionar áreas dentro de un territorio en función de sus valores culturales, históricos y sociales. Su objetivo es proteger y conservar espacios significativos para comunidades, pueblos indígenas o la sociedad en general, asegurando que su uso sea compatible con la identidad, las tradiciones y las prácticas culturales locales.

Características de la Zonificación Cultural:

1. Identificación de áreas culturales: Se determinan territorios con valor cultural, como sitios sagrados, paisajes tradicionales, áreas de prácticas ancestrales o espacios de memoria.
2. Clasificación de zonas: Se pueden definir zonas de uso, protección o manejo especial según las necesidades culturales y ambientales.
3. Participación comunitaria: Es fundamental el diálogo con las comunidades para garantizar que la zonificación refleje su cosmovisión, tradiciones y formas de vida.
4. Integración con la gestión ambiental y territorial: Se relaciona con otras formas de zonificación (ecológica, urbana, de conservación), asegurando un equilibrio entre desarrollo y preservación cultural.
5. Normas y regulaciones: Se establecen lineamientos para el uso y manejo de las áreas según sus valores culturales, permitiendo armonizar la conservación de la biodiversidad con los conocimientos tradicionales y los derechos colectivos sobre el territorio

- **Prioridades Integrales de Conservación**

Para Parques Nacionales Naturales de Colombia, representan unidades de análisis que integran elementos de la naturaleza, la cultura y los servicios que prestan las áreas protegidas con el fin de no limitar el ejercicio del manejo a los elementos de la biodiversidad. Para su definición se tienen en cuenta criterios como lugares fundamentales en los ciclos de vida de las especies coincidentes con lugares de importancia ritual y valor intangible, prácticas tradicionales de manejo y uso de los ecosistemas que privilegia la alta diversidad de espacios pequeños, aprovechamiento de los ciclos naturales; especies más usadas para la alimentación y en las cuales se haya observado decrecimiento de las poblaciones; recursos biofísicos más usados en la elaboración de artefactos de la cultura material y que pueden estar articulados a cadenas de comercio justo; especies o ecosistemas históricamente sometidos a procesos de extracción o prácticas insostenibles alrededor

de los cuales se puedan estructurar estrategias que, además de recuperarlos, revalúen dichos procesos, considerando el daño cultural y social que causan; elementos de la naturaleza que, por su importancia, están cobijados por un sistema de regulación propio de los pueblos indígenas o comunidades negras y que hacen parte de prácticas chamánicas; y elementos de la naturaleza que, dentro del calendario ecológico, marcan estacionalidad y están relacionadas con creencias religiosas (Tomado de Erazo-O, 2012) En este sentido el parque y la asociación TANDA seguirá trabajando hasta entender, identificar y definir esas especies prioritarias integrales de conservación del área protegida Alto Fragua Indi Wasi ya que las mismas aún no se tienen definidas en su plan de manejo.

3.METODOLOGÍA

Identificación de especies de importancia (cultural, espiritual y de uso intangible)

Este ejercicio también conocido como matriz de identificación de uso y manejo de la biodiversidad, se realiza de acuerdo con el conocimiento de las familias presentes en cada resguardo mediante una serie de preguntas sobre las especies de importancia, orientadas a la generación de diálogos, con la intención de dar claridad y facilitar el diligenciamiento de una matriz, con las siguientes preguntas: nombre común, nombre en lengua en caso de tenerlo, abundancia, uso principal (alimento, medicina, otros), si se trata de animales: época de caza, época de nacimiento, número de crías, hábitats (lugares donde se encuentran), costumbres (como se usa, que partes se usan, significado o importancia cultural), relación fauna/flora (alimentos, sitios comunes, entre otros), importancia, en esta última se da una calificación de 1-5 para poder identificar y ponderar cada uno de los elementos consignados en el formulario.

Equipos y Materiales requeridos:

- Memo fichas
- Colores, marcadores, lápices
- Formato estructurado de matriz para el registro de las especies a identificar
- Papel Kraft para sistematizar conceptos.
- Cámara fotográfica

Equipos de trabajo que participó en los espacios de socialización de la línea de investigación y monitoreo del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi

Equipo Asociación TANDACHIRIDU INGANOKUNA

- Carlos Enrique Cortez Jamioy - Gobernador Mayor – ATI
- Jair Salazar coordinador de territorio -ATI
- Jhonny Huaca Muñoz – Asociación Tandachiridu Inganokuna
- Lida Garces Torres - Alguacil Mayor

Equipo Facilitadores Indígenas

- Darwin Felipe Jamioy- Facilitador indígena
- Johan Estiven Mutumbajoy Marín- Facilitador indígena
- Selina Cuellar Méndez – Facilitadora indígena

Equipo Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi

- Daniel Felipe Gómez – Profesional Contratista, PNN AFIW
- Ángela Rojas Alvarado - PNN AFIW
- Santiago Arias - PNN AFIW
- Sebastián Arévalo – PNN AFIW
- María Angélica Riveros - Profesional Contratista, PNN AFIW
- Leonardo Urquina – Operario Contratista, PNN AFIW

Participantes de la comunidad

- Mayores, adultos jóvenes, mujeres niñas y niños afiliados a los resguardos indígenas ingas de Yurayaco, Brisas, San Miguel, Niñeras y Cusumbe

4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La identificación de especies de fauna, flora y sitios de importancia se desarrolló en plenaria en los cinco resguardos (Yurayaco, San Miguel, Brisas, Niñeras y Cusumbe) donde los participantes mencionaron algunas especies de las cuales hacen uso de manera tangible o intangible sea para medicina, alimento, o para su fuerza espiritual – especialmente ceremonias, por lo cual consideran muy importante en su vida y su territorio.

A continuación, se presenta la matriz de especies importantes para la conservación de la cultura y el área protegida identificadas por cada uno de los cinco resguardos.

RESGUARDO YURAYACO



Tabla 1: Especies de importancia cultural, uso y manejo del Resguardo Indígena de Yurayaco

NOMBRE COMUN	NOMBRE EN INGA	ABUNDANCIA	USO PRINCIPAL	EPOCA DE CAZA	EPOCA DE NACIMIENTO	Nº DE CRIAS	HABITAT	COSTUMBRES	RELACION FAUNA /FLORA
Abeja	No se identifica	Poco abundante	Alimento y medicina	No se identifica	N/A	N/a	Rastrojo y montaña	Se utiliza la miel para el consumo y medicina	Fauna
Cumare	Palmicha	Abundante	Artesanía	No se identifica	No se identifica	No se identifica	Rastrojo y montaña	No se identifica	Flora
Yoko	Yoko	poco abundante	Medicinal	No se identifica	No se identifica	No se identifica	Rastrojo jecho y montaña	Laxante y vomitivo	Flora
Quina	No se identifica	Poco abundante	Medicinal	No se identifica	No se identifica	No se identifica	Rastrojo y montaña	se utiliza cuando una persona tiene fiebre, malestar general, su preparación es cocinar su corteza o introducir la corteza con aguardiente	Flora
Ortiga	Chine	Poco abundante	Medicinal	No se identifica	No se identifica	No se identifica	Zona libre (patio)	Mal aire, circulación en la sangre, champo anticaída del cabello	Flora
Danta	Sacha wagra	Poco abundante	Alimento y medicina	No se identifica	No se identifica	No se identifica	Montaña	se usa en la alimentación y la manteca es medicinal para curar el asma	Fauna
Tigre	Atun michi	Poco abundante	Medicinal y artesanía	No se identifica	No se identifica	No se identifica	Montaña	La manteca es para la medicina, fuerza espiritual y los colmillos para artesanía	Fauna
Oso	No se identifica	Poco abundante	Medicinal y artesanía	No se identifica	No se identifica	No se identifica	Montaña	Su manteca es medicinal y su piel para artesanía	Fauna

De acuerdo con los resultados obtenidos en el ejercicio para este resguardo se identificaron especies de flora y fauna respectivamente; no obstante, no se mencionaron lugares de importancia cultural o ecológica, así mismo, se observa que la mayoría de las especies registradas son poco abundantes, a excepción de la palma cumare. La relación entre las especies y su hábitat muestran la importancia de conservar la montaña ya que la mayoría de las especies se encuentran en esta zona, sin desconocer que las zonas de rastrojo (vegetación secundaria) también favorece la presencia de estas especies. Las especies descritas tiene en la comunidad diferentes usos, tanto medicinales, alimenticios y/o artesanales, especies de fauna como la abeja y el tigre, son aprovechadas por sus derivados, entre las especies de flora se destacan la quina y la ortiga por sus propiedades curativas. (Ver tabla 1). Los diferentes usos de estas especies reflejan una fuerte conexión entre la biodiversidad y la vida cotidiana de la comunidad

Desde una perspectiva cultural, se observa que la lengua materna permanece y se emplea durante el ejercicio en algunos términos y/o definiciones; así también, se evidencian conocimientos tradicionales frente al aprovechamiento de los recursos naturales, a través de usos específicos. Sin embargo, pese a que se promueve la conservación de estos recursos, la escasez de algunas especies podría ser una señal de alerta sobre la necesidad de estrategias de preservación.

RESGUARDO SAN MIGUEL



Tabla 2: Especies de importancia cultural, uso y manejo del Resguardo Indígena San Miguel

NOMBRE COMUN	NOMBRE EN INGA	ABUNDANCIA	USO PRINCIPAL	EPOCA DE CAZA	EPOCA DE NACIMIENTO	Nº DE CRIAS	HABITAT	COSTUMBRES	RELACION FAUNA /FLORA
Jaguar	atum miche	escaso	Artesanal y medicinal	No se identifica	junio, agosto noviembre y diciembre	2	montaña	los colmillos lo utilizan para la protección de los taitas	boruga, guara, cerrillo
Loro	uritu	abundancia	artesanal y alimento	febrero o marzo	durante el verano	2	montaña, rastrojo	lo utilizan las plumas para las coronas de los taitas, protección y adorno	frutas silvestres
Pava	puka pava	escasa	alimento	No se identifica	No se identifica	2	montaña y rastrojos jechos	la utilizan en la alimentación	frutas silvestres
Danta	Wagra sachá	escasa	medicinal y alimento	No se identifica	No se identifica	2	montaña	se utiliza la pesuña para medicina	hojas, frutas, semillas, cortezas
Venado	takura	escaso	alimento y artesanal	No se identifica	Junio y noviembre	2	Montaña	se utiliza como artesanal	hojas, plantas tiernas y frutas
Puerco manao	Sacha kuchi	escaso	Alimento, y medicinal	No se identifica	No se identifica	8 y 10	montaña	los colmillos lo utilizan para la protección de los taitas	frutas silvestres, coco, chuchanas, gusanos
Yagé	ambiwaska	escaso	medicinal	No se identifica	No se identifica	No se identifica	montaña y chagra medicinal	se utiliza para las ceremonias de ambiwaska	planta sagrada
Yagé	Cielowaska, Sachawaska, Tigrewaska, Cuchiwasck y Tamawaska.	No se identifica	medicinal	No se identifica	No se identifica	No se identifica	No se identifica	No se identifica	planta sagrada
Yoco	No se identifica	escaso	medicinal	No se identifica	No se identifica	No se identifica	montaña, rastrojos y orillas de la montaña	se utiliza como Vomitivo	planta sagrada
Ambar	nina waska	escaso	medicinal	No se identifica	No se identifica	No se identifica	montaña y chagra medicinal	se utiliza como frescos	planta sagrada
Quina	Kina	abundante	medicinal	No se identifica	No se identifica	No se identifica	montaña	se utiliza para la fiebre, paludismo, infecciones COVID 19	planta sagrada
Bombona	No se identifica	abundante	artesanal y alimenticia	No se identifica	No se identifica	No se identifica	montaña	se utiliza como alimento el cogollo y como rallador y cercas	montaña
Chagro	chagropamga	escaso	medicinal	No se identifica	No se identifica	No se identifica	montaña y chagra medicinal	es una planta se acompaña con el yagé	planta sagrada

Para este caso, los resultados obtenidos tienen relación con diferentes especies de fauna y flora, las cuales reflejan importancia cultural, medicinal, artesanal y como fuente alimenticia. No obstante, se evidencia cierto grado de preocupación debido a que las especies reportadas se encuentran con niveles muy bajos de abundancia, exceptuando los loros, la quina y la bombona.

Dentro del contexto cultural, algunas especies vegetales como quina, chagro, ambar, yoco y yagé, cumplen un papel fundamental en la medicina, así como la bombona que además pueden darle un uso artesanal (elaboración de rayadores). En cuanto al jaguar, loro, pava, danta, venado y puerco manao son empleados para uso medicinal tanto espiritual como físico, son fuente de alimento y de uso artesanal el loro de donde obtienen

sus plumas para las coronas, el jaguar los colmillos para sus collares de uso ritual y el venado de donde obtienen los cuernos para decoración. Desde la cosmovisión Inga, estas especies cumple un papel sagrado en rituales, en las que pueden encontrar protección para los taitas o en las prácticas tradicionales para curar diferentes enfermedades como la fiebre, paludismo, infecciones por COVID19, entre otros. (Ver tabla 2)

A nivel ecológico, la tabla refleja que el territorio se está viendo afectado dada la escasez de diferentes especies de fauna y flora que requieren ser atendidas desde una estrategia de conservación que permitan equilibrar el aprovechamiento sostenible con la preservación de los ecosistemas.

Para finalizar, se destaca la amplia lista de especies que la comunidad reportó tienen relación dentro de sus prácticas culturales. Además, se observó que se utilizaron términos de la lengua materna, lo que refiere que aún permanece en la comunidad.

RESGUARDO BRISAS DEL FRAGUA



Tabla 3: Especies de importancia cultural, uso y manejo del Resguardo Indígena Brisas del Fragua

NOMBRE COMUN	NOMBRE EN INGA	ABUNDANCIA	USO PRINCIPAL	EPOCA DE CAZA	EPOCA DE NACIMIENTO	Nº DE CRIAS	HABITAT	COSTUMBRES	RELACION FAUNA /FLORA
Cerrillo	No se identifica	poca	alimentación, artesanías	no se especificó	no se especificó	no se especificó	montaña	sus colmillos se usan para collares y guías espirituales	fauna
Loro	urito	poca	alimentación, artesanías	no se especificó	no se especificó	no se especificó	montaña y rastrojo	sus plumas se usan como coronas, collares y demás	fauna
Salados	No se identifica	No se identifica	fuera espiritual, caza	no se especificó	no se especificó	no se especificó	montaña	son sitios sagrados que brindan alimento y espiritualidad	flora/fauna
Yoco	yoco	poca	medicinal	no se especificó	no se especificó	no se especificó	montaña	se usa como laxante, purga, y se toma al lado del río o quebrada	flora
Mico	No se identifica	media	alimentación	no se especificó	no se especificó	no se especificó	montaña y rastrojo	alimento del pueblo inga	fauna
Tigre	No se identifica	poca	sabiduría, protección	no se especificó	no se especificó	no se especificó	montaña	representa poder, protección, sabiduría espiritual para el pueblo inga	fauna
Chontilla	No se identifica	poca	medicinal	no se especificó	no se especificó	no se especificó	montaña	su uso medicinal ayuda al mal de orina y problemas de próstata	flora
Boruga	No se identifica	media	alimentación, medicinal	no se especificó	no se especificó	no se especificó	montaña y rastrojo	su uso medicinal ayuda a las picaduras de serpientes con su hiel, también es alimento del pueblo inga	fauna
Ambar	nina waska	media	medicinal	no se especificó	no se especificó	no se especificó	montaña y rastrojo	se usa con fines espirituales y acompaña las ceremonias de ambi-waska	flora

Como resultado de este ejercicio se destaca el reconocimiento hacia los sitios definidos como a los salados (Manantiales salinos que surgen de la tierra y son fuentes de minerales para fauna silvestre), los cuales se identifican como sitios sagrados que brindan alimento y espiritualidad tanto para la comunidad del resguardo como para animales silvestres como los loros, cerrillos y borugas.

De las especies de flora identificadas se tienen el ambar, empleado con fines espirituales que entre otras cosas acompaña las ceremonias de ambi-waska. Se destaca la interacción de esta planta con el recurso hídrico, ya que el mismo, según la tradición, se toma a la orilla del río o la quebrada. Así mismo, está la chontilla que usan como remedio para infecciones urinarias y prostatitis y el yoco como laxante o purgante.

Con relación a la fauna se tiene, boruga, tigre, mico, loro y cerrillo, su perspectiva de abundancia es media a baja. Juegan un papel importante en la dieta alimenticia de la comunidad, la artesanía y desempeñan un papel fundamental en la medicina tradicional y la cosmovisión del pueblo Inga. (Ver tabla 3).

Finalmente, se destaca la importancia de cuidar la montaña, el rastrojo y el agua ya que todas estas especies de fauna y flora se encuentran relacionadas con estos hábitats.

RESGUARDO CUSUMBE AGUA BLANCA



Tabla 4: Especies de importancia cultural, uso y manejo del Resguardo Indígena Cusumbe Agua Blanca

NOMBRE COMUN	NOMBRE EN INGA	ABUNDANCIA	USO PRINCIPAL	EPOCA DE CAZA	EPOCA DE NACIMIENTO	Nº DE CRIAS	HABITAT	COSTUMBRES	RELACION FAUNA /FLORA	IMPORTANCIA
Pava	puka pava	poco abundante	alimento	todo el año	febrero	1, 2	montaña rastrojo	alimento	pepas	Importante
Ortiga	chine	poco abundante	medicinal	N/A	N/A	N/A	huerta - casa	ceremonias rabia (coraje)	los gusanos se lo comen	Muy importante
Sábila de monte	helecho siboreo	poco abundante	medicinal	N/A	N/A	N/A	rastrojos - montañas - húmedo	se corta el tallo, se pela, se rasta y se saca la sabia, luego se pone emplastos	ninguno	Importante
Viraño	kukus conejo	no hay	alimento	todo el año	no se sabe	2	montaña	alimento y artesanía	tigre, cocos, chontaduro	Importante
Pava kullulla	pava kullulla	no hay	alimento	todo el año	no se sabe	1,2	montaña	alimento y artesanía	son peperas	Importante
Churuco	No se identifica	no hay	alimento y artesanía	mayo - junio	no se sabe	1	montaña	alimento y artesanía	frutos silvestres	Muy importante

Como se observa en la tabla 4, en el territorio del Resguardo Cusumbe ya no tienen presencia especies como el viraño, la pava kullulla y el churuco, especies muy importantes para la comunidad ya que hacían parte de su dieta alimenticia, además de ser aprovechadas algunas partes de estos animales para realizar artesanías de acuerdo con sus costumbres. Así mismo, se encuentra la Pava ya que su estado es poco abundante. De igual forma, se destaca que para esta comunidad son especies muy importantes para el proceso de dispersión de semillas relacionadas a habitas de montaña y rastrojo que se pueden estar perdiendo.

De las especies de flora mencionadas están la ortiga la cual se encuentra en estado poco abundante, y es una planta importante en su cultura ya que la misma es usada en ceremonias para quitar la rabia o coraje de una persona. A su vez la planta sirve de alimento para los gusanos y es cultivada en la huerta de las casas. Por otro lado, se tiene la Sábila de monte que también es importante dentro de la medicina tradicional, está, la encuentran en rastrojos, montaña o sitios húmedos, aunque ya es poco abundante en su territorio.

Desde una mirada ecológica, la interacción de algunas especies con otras, como los gusanos que se alimentan de la ortiga o la relación del viraño con el tigre, refleja la interdependencia dentro de estos ecosistemas.

Igualmente, se resalta la conexión entre la comunidad y su entorno natural al hacer uso de ella, no solo responde a una necesidad de subsistencia, sino que también refleja una cosmovisión donde la biodiversidad es parte integral de la vida espiritual y social. Sin embargo, la escasez de varias especies podría ser una señal de alerta sobre la necesidad de estrategias de conservación y manejo sostenible. Para finalizar, se resalta la pervivencia de su lengua.

RESGUARDO NIÑERAS



Tabla 5: Especies de importancia cultural, uso y manejo del Resguardo Indígena Niñeras

NOMBRE COMUN	NOMBRE EN INGA	ABUNDANCIA	USO PRINCIPAL	EPOCA DE CAZA	EPOCA DE NACIMIENTO	Nº DE CRIAS	HABITAT	COSTUMBRES	RELACION FAUNA /FLORA	IMPORTANCIA
Yoko	yoko	Poco abundante	medicinal	N/A	N/A	N/A	montaña - húmedo	corteza, raspa se macera y se consume	Semilla pájaros	Muy importante
Ambar	nina waska	Abundante	medicinal	N/A	N/A	N/A	montaña - rastrojo	se usa el tallo, en agua y se deja desangrar y se consume.	sin información	Importante
Guara	atun conejo	Abundante	alimentación artesanal (tambor)	todo el año	sin información	2, 3,4	montaña - rastrojo - chagra	piel: tambor carne: alimento	come chagra, coco, maíz chontaduro, pepas	Importante
Yagé	ambi waska	Abundante	medicinal	N/A	N/A	N/A	montaña - rastrojo jecho	se corta, se raspa, se machaca y se cocina	parásito (comején de tierra)	Muy importante
Manao	sacha kuchi	Poco abundante	alimentación artesanal	todo el año	constante	1,2,3,4.	montaña	carne, artesanías (tambores)	coco, caracoles, omnívoros	Muy importante
Guacamaya	guacamaya	Poco abundante	alimento y artesanal (uso de plumas)	fin de año	febrero - marzo	1,2	montaña	artesanía: plumas alimento símbolo de sabiduría	canangucha, frutas silvestres	Muy importante
Tigre	sacha mishi	Poco abundante	artesanal y medicinal	no se caza	n/a	1.2	montaña - rastrojo	artesanía: colmillos y la manteca es medicinal	carne de toda especie	Muy importante
Gurre	matiwaja	Abundante	alimentación, artesanal y medicinal	todo el año	noviembre - diciembre	3,4	montaña - rastrojo	alimentación medicinal: manteca para el asma, cola para el mal de oído artesanal: charangos	insectos y pepas	Importante

Los registros reportados en la tabla 5 presentan especies de flora entre las que se encuentran el yoko, el ambar y el yagé, muy importantes dentro de su cultura, estas plantas son utilizadas en la medicina tradicional. El ambar y yagé, aun abundan en su territorio mientras que el yoko tiene un estado poco abundante. Son plantas que se pueden encontrar en áreas de montaña o bosque, sitios húmedos, y rastrojos.

En cuanto a fauna, se identifica que animales como la guara, manao, guacamaya, tigre y gurre, son especies asociadas a su alimentación, elaboración de artesanías, medicina tradicional y espiritualidad, destacándose la utilización de sus pieles, plumas y colmillos para la confección de objetos de uso ceremonial.

Se observa que varias especies, tanto de flora como de fauna tienen una jerarquización basada en su función dentro de la cultura, con algunas especies consideradas "muy importantes" debido a su valor simbólico y medicinal o "importante" cuando su uso es más común.

La relación entre las especies y sus hábitats evidencia la interdependencia de la comunidad con su entorno natural. Se menciona la alimentación de cada especie, destacando su papel en la cadena trófica y en la

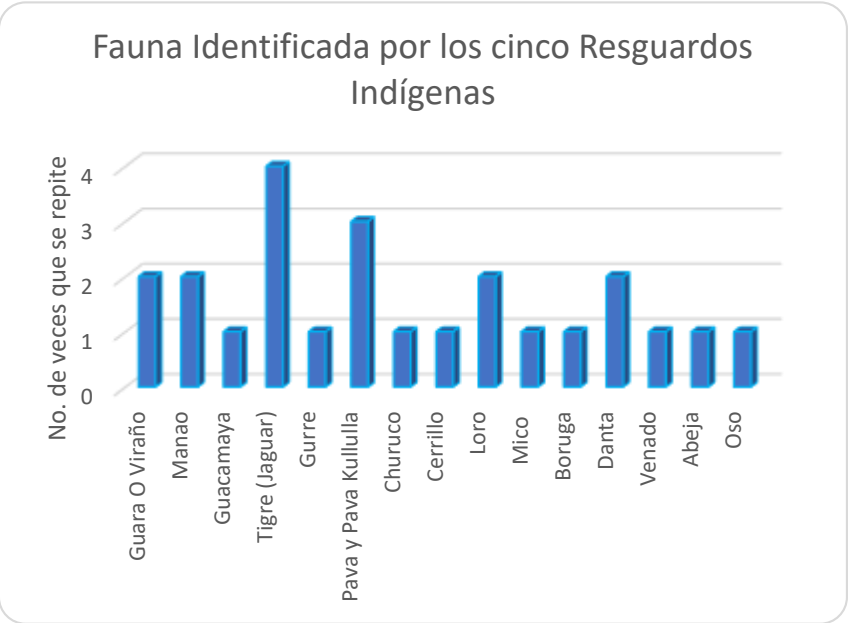
sostenibilidad del ecosistema. Sin embargo, las especies catalogadas como "poco abundantes" podrían estar en riesgo debido a la presión humana.

CONSOLIDADO DE LOS RESULTADOS DE FAUNA, FLORA O SITIO SAGRADO IDENTIFICADOS EN LOS CINCO RESGUARDOS

- Fauna Identificada por los cinco Resguardos

Tabla 6: Consolidado de las especies de fauna mencionada por los cinco Resguardos

Especie Fauna Identificada	No de veces que se repite
Guara O Viraño	2
Manao	2
Guacamaya	1
Tigre (Jaguar)	4
Gurre	1
Pava y Pava Kullulla	3
Churuco	1
Cerrillo	1
Loro	2
Mico	1
Boruga	1
Danta	2
Venado	1
Abeja	1
Oso	1



Como se aprecia en la gráfica, el jaguar es mencionado en cuatro de los cinco resguardos, lo que sugiere su importancia cultural dentro del territorio. Otras especies como la pava y la pava kullulla (3 menciones) y el manao, guara o viraño, loro y danta (2 menciones cada uno) tienen una presencia moderada, indicando que son parte significativa del ecosistema local. En contraste, especies como la guacamaya, gurre, churuco, cerrillo, mico, boruga, venado, abeja y oso aparecen solo una vez en el registro, lo que podría implicar una menor importancia o un menor nivel de identificación en los resguardos.

La presencia de especies clave como el jaguar y la danta sugiere la existencia de ecosistemas relativamente bien conservados, ya que estos animales suelen habitar zonas de alta biodiversidad. Sin embargo, la baja frecuencia de ciertos mamíferos y aves podría ser una señal de alerta sobre la necesidad de estrategias de manejo y conservación para evitar el declive de estas poblaciones y garantizar el equilibrio ecológico en los resguardos.

Según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) que evalúa el estado de conservación de las especies a nivel mundial y las clasifica en categorías que reflejan su riesgo de extinción, se presenta la clasificación de algunas especies:

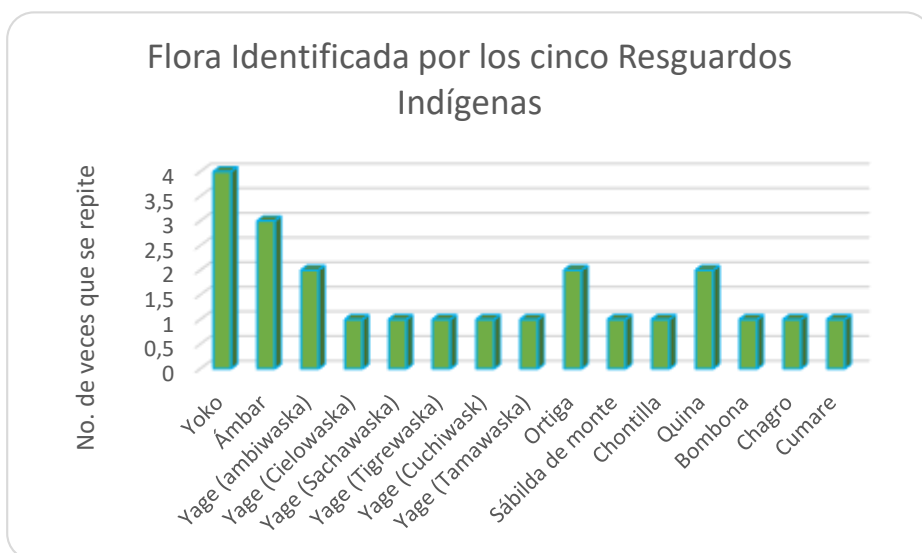
Jaguar (*Panthera onca*) se clasifica como Casi Amenazado (NT), debido a la pérdida de hábitat y la caza furtiva, la danta o tapir (*Tapirus terrestris*) es considerado como Vulnerable (VU) por la disminución de su población a causa de la caza y la destrucción de su hábitat, la guacamaya roja (*Ara macao*) catalogada como Preocupación Menor (LC), aunque enfrenta amenazas locales que podrían afectar sus poblaciones, el oso andino (*Tremarctos*

ornatus) se clasificado como Vulnerable (VU) debido a la pérdida de hábitat y la caza, el mono churuco (*Lagothrix lagotricha*) considerado Vulnerable (VU) por la caza y la fragmentación de su hábitat, el venado (*Mazama americana*) clasificado como Preocupación Menor (LC), aunque algunas subespecies pueden estar en mayor riesgo y las abejas (*Apis mellifera* o de la familia *Apide* (Abejas Nativas Sin Aguijón) no evaluada por la UICN, pero enfrentan amenazas como el síndrome de colapso de colonias.

Para concluir, la fauna identificada en los cinco resguardos muestra una diversidad de especies con diferentes niveles de presencia en las comunidades que puede ser un reflejo de factores como la distribución natural, la presión humana sobre ciertos animales o incluso la percepción cultural que tienen las comunidades sobre ellos.

- Flora Identificada por los cinco resguardos
 - Tabla 7: Consolidado de las especies de flora mencionada por los cinco resguardos

Especie Flora Identificada	No de veces que se repite
Yoko	4
Ámbar	3
Yagé (ambiwaska)	2
Yagé (Cielowaska)	1
Yagé (Sachawaska)	1
Yagé (Tigrewaska)	1
Yagé (Cuchiwask)	1
Yagé (Tamawaska)	1
Ortiga	2
Sábila de monte	1
Chontilla	1
Quina	2
Bombona	1
Chagro	1
Cumare	1



El consolidado de las especies de flora identificada en los cinco resguardos, revela una fuerte presencia de especies con usos medicinales y rituales dentro de la comunidad. El yoko, con cuatro menciones, es la especie más destacada, lo que sugiere su importancia dentro de la medicina tradicional y prácticas espirituales. Otras especies como el ámbar (3 menciones), el yagé en sus diferentes especies (6 menciones en total) y la quina (2 menciones) reflejan el uso ancestral de plantas medicinales para la salud y lo espiritual. El yagé en particular, junto con el yoko y ambar, son utilizados en las diferentes ceremonias del pueblo Inga.

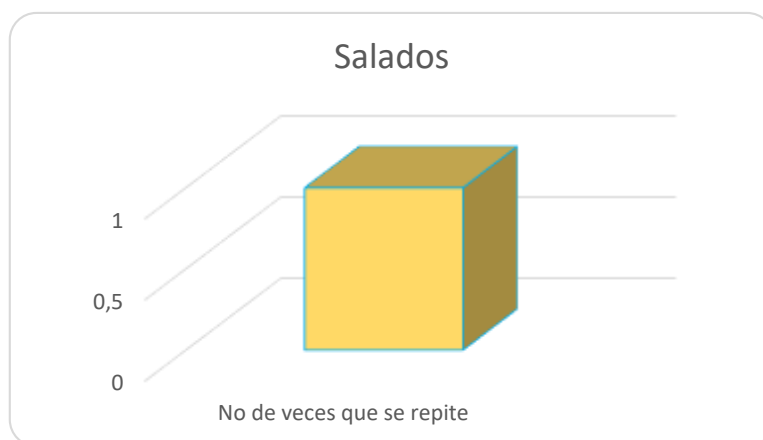
La baja mención de algunas especies como la sábila de monte, la chontilla, la bombona, el cumare y el chagro, que solo aparecen una vez en el registro, podría ser indicativa de una menor disponibilidad o conocimiento sobre su uso en comparación con otras plantas.

De acuerdo con la base de datos de la UICN, el estado de vulnerabilidad de las especies como la quina (*Cinchona officinalis*) se clasifica como: En Peligro Crítico (CR) debido a la sobreexplotación histórica para la extracción de quinina, la ortiga (*Urtica dioica*): Considerada como Preocupación Menor (LC), ampliamente distribuida y sin amenazas significativas.

- Sitios sagrados Identificados por los cinco resguardos

Tabla 8: Consolidado de sitios sagrados mencionados por los cinco resguardos.

Sitio sagrado identificado	No de veces que se repite
Salados	1



Solo en uno de los cinco resguardos se reconoce un sitio sagrado siendo este “los salados”. Este dato sugiere que, si bien los espacios de importancia espiritual y cultural existen dentro de estos territorios, su documentación puede ser limitada o bien que los salados son el principal sitio reconocido en común por la comunidad que lo mencionó. Los salados están asociados a áreas geográficas con concentraciones de minerales en su composición, principalmente sales que alcanzan la superficie. En la región amazónica existen barrancos con estas características, los cuales son aprovechados por aves principalmente loros y guacamayas, también se encuentran salados de humedal, los cuales tienen una flora específica local. Los salados son fundamentales para el equilibrio ecológico, ya que el consumo de sales es necesario para el buen funcionamiento del organismo de una gran variedad de especies animales que tienen una dieta deficiente en sal. Una de las especies que más utilizan los salados de humedal, es la danta, las posibles razones por las cuales las dantas consumen agua y material geológico del suelo de los salados todavía están en discusión; sin embargo, existen básicamente dos hipótesis al respecto: (1) Potenciales deficiencias minerales que contrarrestan desequilibrios en la dieta de la danta y (2) la acción neutralizante de la arcilla sobre la toxicidad de ciertos componentes secundarios en su dieta (Montenegro 1998).

Los salados son considerados como lugares de valor simbólico dentro de la cosmovisión indígena ya que se considera que son lugares con dueño donde habitan seres espirituales con los que es necesario negociar a nivel espiritual para poder acceder a los recursos que brinda.

Desde una perspectiva cultural y gestión territorial, la baja cantidad de registros de sitios sagrados puede ser indicativo de un reto en la identificación y preservación de estos espacios. La falta de reconocimiento de otros lugares de importancia espiritual puede estar asociada a la pérdida de tradiciones o simplemente a la falta de registro formal. Es fundamental que se realicen esfuerzos adicionales para identificar y proteger estos sitios, ya que no solo representan un valor cultural y espiritual para las comunidades, sino que también pueden desempeñar un papel en la conservación de ecosistemas clave dentro del territorio de los resguardos.

5.CONCLUSIÓN

El análisis de la biodiversidad en los cinco resguardos muestra una fuerte interconexión entre fauna, flora y cultura en las comunidades indígenas. Se evidencia la importancia de ciertas especies tanto en el ámbito ecológico como en el espiritual, destacándose el jaguar y la danta como indicadores de ecosistemas saludables y el yagé y el yoko por su valor medicinal y ceremonial. Sin embargo, muchas de estas especies presentan un estado de conservación preocupante, con varias clasificadas como Vulnerables o Casi Amenazadas según la UICN, lo que refleja los riesgos que enfrentan debido a la caza, la deforestación y el cambio climático. La baja presencia de ciertos animales y plantas en los registros también sugiere una disminución en sus poblaciones o una falta de reconocimiento formal en estudios de conservación.

Además, el único sitio sagrado identificado, los salados, resalta la importancia de estos espacios para la fauna y las prácticas tradicionales, pero también evidencia una posible falta de documentación de otros lugares con valor cultural. Se ve la necesidad entonces de fortalecer la investigación y protección de estos territorios sagrados, ya que no solo son esenciales para la identidad cultural de las comunidades, sino que también desempeñan un papel clave en el ecosistema. En este contexto, es fundamental promover estrategias de manejo sostenible, integrar el conocimiento ancestral en el plan de manejo del área protegida Alto Fragua Indi Wasi para crear estrategias de conservación y fomentar la educación ambiental para asegurar la preservación de la biodiversidad y el equilibrio ecológico en estos resguardos.

Como se observa en las gráficas, los animales y plantas que más se mencionan están relacionadas al uso tradicional y espiritual de su cultura Inga (uso medicinal, artesanal y ceremonias espirituales), sin desconocer algunas especies de animales que hacen parte de su fuente alimenticia. Por otro lado, solo se reconoce el sitio de los salados en este primer acercamiento de dialogo en torno al tema de investigación y monitoreo.

Se espera realizar nuevos espacios de trabajo hasta llegar al entendimiento de los PIC del PNN AFIW sin desconocer que esta primera identificación da un enfoque de conservar las plantas sagradas del yoko, yagé, ambar y el tigre que son considerados especies fundamentales para practicas ceremoniales, de guía y fuerza espiritual y que es lo que les permite tener relación no solo física (Resguardo Yurayaco y San Miguel) sino espiritual con el Parque Alto Fragua Indi Wasi.

6.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cortez, C., Salazar, J., & Garzón, A. C. (2017). *Construyendo una ruta para la incorporación de los códigos culturales en la planeación y el manejo del PNN AFIW*. Dirección Territorial Amazonia, Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi, Asociación de Cabildos Tandachiridu Inganokuna.
- Díaz, M. 2020. Guía metodológica para la planeación y el manejo de las áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia. Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas.
- IUCN 2024. The Most Iconic Things are not Things. Version 2024-2 <https://www.iucnredlist.org/es/species/15953/123791436#assessment-information>
- Montenegro, O. 1998. The behaviour of lowland tapir (*Tapirus terrestris*) at a natural minerallick in the Peruvian Amazon. Master's Thesis. University of Florida, Gainesville.
- Ministerio del Medio Ambiente. (2002). *Resolución Número 0198 del 25 de febrero de 2002: Por la cual se reserva, alindera y declara el Parque Nacional Natural Alto Fragua - Indiwasi*. Diario Oficial No. 44.727, 2 de marzo de 2002. Recuperado de <https://bibliovirtual.minambiente.gov.co/documentos/NORMAS/2002/RESOLUCIONES/RS01982002.pdf>
- Parques Nacionales Naturales de Colombia (2024). *Los parques nacionales naturales de Colombia y los territorios indígenas de la Amazonia: Regímenes especiales de manejo para la conservación de la biodiversidad y la resiliencia climática*. Nota breve para la COP 16. Bogotá, D.C
- Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi. 2021. Programa de Monitoreo del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi. Documento anexo del Plan de Manejo 2021 - 2025. Dirección Territorial Amazonia. Parques Nacionales Naturales de Colombia. San José del Fragua - Caquetá. Colombia 51 págs.
- Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2007). *Plan de Manejo del Parque Nacional Natural (Nukanchipa Alpa) Alto Fragua Indi Wasi*. Recuperado de https://www.parquesnacionales.gov.co/wp-content/uploads/2020/10/pm-altofragua_2007.pdf
- Parques Nacionales Naturales de Colombia. (s.f.). *Planes de manejo áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia*. Recuperado de <https://www.parquesnacionales.gov.co/entidad/planes-de-manejo-areas-del-spnn/>
- Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2022). *Procedimiento: Actualización de los instrumentos de planeación* (Código: AMSPNN_PR_20, Versión: 4). Recuperado de <https://intranet.parquesnacionales.gov.co/wp-content/uploads/2022/12/amspnn-pr-20-actualizacion-instrumentos-de-planeacion-v-4.pdf>
- Portafolio de Proyectos de Investigación del Parque Natural Nacional Alto Fragua Indi Wasi. Documento adjunto al Plan de Manejo del Parque Natural Nacional Alto Fragua Indi Wasi 2021-2025 Dirección Territorial Amazonia. Parques Nacionales Naturales de Colombia. San José del Fragua, Caquetá, Colombia. 90 págs.

Rodríguez-Cabeza, B.V. 2017. Lineamiento Institucional de Monitoreo. Parques Nacionales Naturales. Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas. Grupo de Planeación y Manejo. Estrategia de Monitoreo. Bogotá D.C. 106 págs.

